



**PROGRAMA DE FORMACIÓN
EN CONOCIMIENTOS TRADICIONALES
Y PROTOCOLO DE NAGOYA.**

Nuestros conocimientos tradicionales
y la biodiversidad (recursos biológicos y genéticos).

Publicación realizada en el marco del Proyecto Global ABS Ecuador, iniciativa liderada por la Dirección de Biodiversidad del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), la Universidad Regional Amazónica (IKIAM), y el financiamiento del Fondo Mundial para el Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés).

Elaborado por:

• Carlos Crespo.

Revisado por:

Equipo técnico de PROAmazonía, Dirección de Biodiversidad, Dirección de Mitigación al Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Copyright © PNUD 2022

El PNUD autoriza la reproducción parcial o total de este contenido, siempre y cuando se realice sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia. La información, las denominaciones y los puntos de vista incluidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no constituyen la opinión del PNUD.

Elaborado en:

Quito – Ecuador.

Fotografías:

Proyecto Global ABS Ecuador.

Fernando Nogales y Manuel Avilés, SENADI.

Diagramación y diseño:

Creatura Creativa 2022.

Forma de citar:

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. 2022. Módulo 2: Nuestros conocimientos tradicionales y la biodiversidad (recursos biológicos y genéticos) - Guía Metodológica. Ecuador.

ÍNDICE



PAG 4	PRESENTACIÓN
PAG 6	INTRODUCCIÓN
PAG 8	PRIMERA PARTE: PREPARÁNDONOS PARA APRENDER JUNTOS
PAG 9	Primer momento: <i>Compartiendo nuestras experiencias</i>
PAG 9	Actividad 1: La Feria de conocimientos tradicionales
PAG 12	Segundo momento: <i>Observación reflexiva sobre la experiencia</i>
PAG 12	Actividad 2: ¿Cómo lo hicimos? ¿Qué aprendimos?
PAG 13	Actividad 3: Foro
PAG 15	SEGUNDA PARTE: CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, BIODIVERSIDAD (RECURSOS BIOLÓGICOS Y GENÉTICOS)
PAG 17	Tercer momento: <i>Así lo entendemos mejor</i>
PAG 17	Actividad 4: El girasol de nuestros saberes.
PAG 19	Actividad 5: ¿Cómo se definen estos términos en los acuerdos internacionales y en las leyes?
PAG 23	Actividad 6: Identifiquemos nuestros hallazgos.
PAG 23	Actividad 7: ¿Cómo se han expresado otras comunidades, pueblos y nacionalidades?
PAG 27	TERCERA PARTE: COMPARTIMOS NUESTROS APRENDIZAJES
PAG 28	Cuarto momento. <i>Vamos a aplicarlo</i>
PAG 29	Actividad 8. Preparamos un plan para difusión
PAG 30	IDEAS ÚTILES: Leemos y aprendemos juntos
PAG 34	CONCEPTOS IMPORTANTES
PAG 36	RECURSOS DE APOYO
PAG 37	BIBLIOGRAFÍA



PRESENTACIÓN

En Ecuador habitan 18 Nacionalidades y 14 Pueblos Indígenas, afroecuatorianos y montubios. Este privilegio se combina con la enorme biodiversidad en el país, particularmente en su región amazónica. Para los pueblos indígenas y comunidades locales, la biodiversidad o Pachamama, ha sido la fuente de su saber, el cual ha sido utilizado milenariamente y transmitido de forma oral, de generación en generación.

Estos conocimientos han contribuido al desarrollo comunitario en los campos de la salud, agricultura y en la mitigación del cambio climático. Además, han aportado al progreso de la ciencia, la farmacéutica, la industria alimenticia, entre otros campos. De ahí, la importancia de promover la protección y conservación de los conocimientos tradicionales, pues aportan significativamente al desarrollo sostenible.

4 Por la evidencia cada vez mayor acerca de la riqueza de los conocimientos tradicionales, existe un interés creciente por parte de actores externos (investigadores, academia, empresas, entre otros) por acceder a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y locales para investigar la diversidad biológica y genética de su entorno y los saberes asociados. Este acceso, uso y aprovechamiento está siendo regulado por normas nacionales e internacionales, que tienen la misión de proteger los derechos colectivos de los pueblos ancestrales, como legítimos poseedores; entre ellas, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, ratificado por el Ecuador en diciembre de 2017.

Con estos antecedentes, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), a través del Proyecto Global ABS, en coordinación con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) y la Universidad Regional Amazónica Ikiam, con el apoyo técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la asistencia financiera

del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), ponen a disposición de representantes, líderes y lideresas de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y locales el Programa de Formación en Conocimientos Tradicionales y Protocolo de Nagoya. El mismo, busca dar respuesta a la necesidad imperante de los pueblos ancestrales para que sean ellos mismos los protagonistas y autores principales en la defensa de sus conocimientos tradicionales, de sus territorios, de la biodiversidad (biológica y genética), sobre la base de sus experiencias y capacidades, el fortalecimiento de sus comunidades y el respeto a sus condiciones culturales y territoriales.

Este Programa se compone de cuatro módulos y cuatro guías metodológicas, cuyos contenidos invitan a descubrir y reaprender desde la experiencia, la importancia de los “mecanismos de protección de conocimientos tradicionales, los principios del Protocolo de Nagoya y la normativa nacional vigente relacionada a la biodiversidad (biológica y genética) y los derechos de propiedad intelectual colectiva de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y locales”.

5

El Programa de Formación en Conocimientos Tradicionales y Protocolo de Nagoya es una expresión del compromiso interinstitucional del Ecuador para la implementación de un régimen normativo y técnico que cimiente el desarrollo del país en la protección y aprovechamiento de su diversidad biológica y genética.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)

Proyecto PARG-ABS

**Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
(Senescyt)**

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (Senadi)





INTRODUCCIÓN

Bienvenidas y bienvenidos a este segundo módulo en el que continuaremos caminado por el sendero del aprendizaje.

Aquí reconoceremos nuestros conocimientos tradicionales (CCTT) y comprenderemos su relación con la biodiversidad (recursos biológicos y recursos genéticos). Para ello, tomaremos como base la información que establecen los acuerdos internacionales como el Protocolo de Nagoya y los marcos legales de nuestro país.

6

Luego de participar en las actividades que ofrece este segundo módulo, se podrá valorar la importancia que tienen los conocimientos tradicionales, ya que forman parte de la historia local y de la sabiduría de cada cultura. Además, se podrá apreciar la gran diversidad biológica que posee la naturaleza y comprender los recursos genéticos que guardan los seres vivos que viven y habitan en nuestros territorios.

Desde los abuelos vivimos y somos parte de estos territorios. Tenemos derechos sobre las riquezas de nuestros suelos. Por

ello, necesitamos fortalecernos como comunidades, pueblos, nacionalidades indígenas y locales, y fortalecer nuestras capacidades para reconocer y proteger los conocimientos propios de nuestra cultura.

Con nuestra comunidad vamos a promover también la difusión entre la población de los aprendizajes que hayamos adquirido, con el fin de fortalecer la protección de las prácticas y conocimientos que constituyen la base local de sustento y de mantenimiento de la vida de nuestros Pueblos.

Estos textos han sido elaborados para contribuir en la formación de líderes y lideresas, representantes de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y locales. En este camino podremos tejer nuestra memoria con nuestra conciencia para ayudar a proteger los conocimientos tradicionales de nuestra comunidad.

PARTE 1

PREPARÁNDONOS PARA APRENDER JUNTOS





Para conectarnos con el tema de nuestro módulo, le animamos a leer los siguientes pensamientos. Luego, podremos recordar cómo ha sido en nuestras familias y comunidades.



PARA INSPIRARNOS: Sobre el valor de nuestros saberes

“Gracias al conocimiento hemos podido adaptarnos adecuadamente a las condiciones de vida de la selva y definir nuestra presencia en estos territorios desde hace cientos de años, con nuestros antepasados”.
(Pueblo de Sarayaku, 2003, p.80)

8

Los comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y locales han construido sus propios saberes y han desarrollado sus “ciencias propias” en los diversos lugares de nuestro planeta donde han vivido o viven actualmente. Esta construcción ha sido parte de la búsqueda de condiciones materiales y espirituales para tener una vida armónica con la naturaleza y en convivencia con la comunidad. Algunos pueblos de la Amazonía en el Ecuador han llamado el “Alli Káusai” (Viteri,2002).

En su visión, esta forma de vida se ha sostenido en el muskuy (conocimiento). Este es una condición básica para la vida. Necesaria para “la gestión de las bases locales ecológicas y espirituales de sustento y resolución autónoma de las necesidades” (Viteri, 2002).

Muskuy significa también comprensión y es resultado de la transmisión a través de las generaciones y de la acumulación de las experiencias. El muskuy genera valores necesarios “para los procesos productivos y de resolución autónoma de necesidades, como la solidaridad y reciprocidad” (Viteri, 2012).

Estos conocimientos se originan en la vida cotidiana y en la práctica de los Pueblos. Existen “en forma de un patrimonio colectivo que se expresa en saberes y ciencias propias, donde reposan nociones más equilibradas de vida y de relación entre el sistema humano y el natural” (Pueblo de Sarayaku, 2003, p.87).

Estos conocimientos se encuentran en las historias, en los saberes, aspiraciones y sueños. Se expresan en creencias, ritos y prácticas, formando parte de la historia de los Pueblos. Han estado basados en el ejemplo de los abuelos y abuelas, y han sido transmitidos de generación a generación.

Estos conocimientos han contribuido a la sobrevivencia de los Pueblos, por ello son parte de sus Derechos de Vida y necesitan ser protegidos. En la Constitución del Ecuador se establece el Derecho al Buen Vivir para todos y todas.



PRIMER MOMENTO: Compartiendo nuestra experiencia



Actividad 1: La Feria de conocimientos tradicionales

Preparación de la feria de conocimientos tradicionales

Participe del grupo de trabajo según la indicación del facilitador o facilitadora. La tarea consiste en preparar una presentación sobre algún conocimiento tradicional de la comunidad, que consideren importante y significativo.

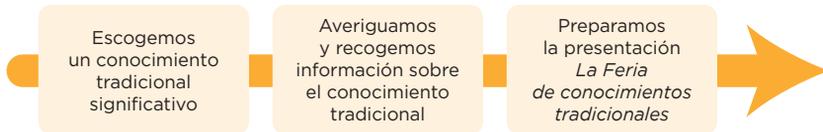
La facilitadora o facilitador acordará con el grupo el tiempo requerido para que los grupos preparen la actividad que presentarán en la

feria de conocimientos tradicionales. Antes de empezar el trabajo de grupo se definirá la fecha, lugar y tiempo de duración de la feria. Es importante escoger la fecha y horas apropiadas de acuerdo a la disposición de los miembros de la comunidad.

Los grupos de trabajo deben organizarse antes de empezar la preparación. Para ello se aconseja nombrar una persona que ayude en la coordinación y otra para tomar notas de las decisiones o acuerdos.

También se requerirá definir otras responsabilidades, según el tema escogido y la forma en que vayan a presentarlo a los demás.

Para la preparación seguiremos estos pasos:



Escogemos un conocimiento tradicional significativo

El grupo debe decidir qué conocimiento tradicional le interesaría presentar en la feria. Es recomendable conversar bien sobre el conocimiento tradicional que se quiere presentar y constatar que no se repita en los otros grupos.

- Entrevistas a sabias, sabios o personas de la comunidad que han vivido más de cerca con estos conocimientos tradicionales. Las personas de mayor edad tienen conocimientos que deben ser rescatados y divulgados
- También podrán entrevistar a miembros de los otros grupos que conocen el tema.
- Visitas de observación y toma de datos (registros escritos, gráficos o fotográficos) sobre lugares de la comunidad donde existen objetos, plantas, animales, personas, costumbres, que estén relacionados con el conocimiento tradicional.

Averiguamos y recogemos información sobre el conocimiento tradicional

Luego de la definición del conocimiento tradicional que se presentará en la feria, el grupo seguramente necesitará recoger más información. Esta puede obtenerse de varias maneras:

- La consulta interna entre los integrantes del grupo.
- La revisión sobre el tema en documentos escritos o digitales (videos).

Preparamos la presentación

Una vez que el grupo ha completado la recolección de información sobre el conocimiento tradicional, puede preparar la presentación que realizará al grupo amplio. Para ello se sugiere utilizar estrategias como juego de roles, collage, gráficos



Asociación Guamán Poma de Ayala, Pueblo Puruwa. Fuente: PARG-ABS-MAATE-PNUD-GEF.

acompañados de explicaciones, dramatizaciones, o cualquier forma creativa que puedan imaginar en el grupo de trabajo.

Si no conocen algunas de las formas de presentación acudan al facilitador o facilitadora para que les explique. Se pueden combinar dos o más formas. Será necesario preparar o elaborar recursos y materiales atractivos para la presentación en la feria.

Sean muy creativos en la presentación ya que se trata de interesar a los visitantes de la feria y motivarles a valorar los conocimientos tradicionales.

Se requiere por ello que la información sobre el conocimiento tradicional sea lo más clara, comprensible y motivadora para el grupo amplio.

Realización de la feria de conocimientos tradicionales

La feria puede tener diversas dimensiones de acuerdo a la importancia que le otorguen los participantes y las condiciones y posibilidades comunitarias. Se puede realizar una feria amplia a la que se invita a las autoridades, representantes y población en general. Para ello, se deberá preparar las invitaciones, así como la convocatoria a las personas de la comunidad. También se podrá realizar la feria en forma más restringida solamente con la presencia de los participantes de esta comunidad de aprendizaje.

Con el apoyo del facilitador o facilitadora, los participantes elaborarán un plan para la ejecución más adecuada. El plan puede ser elaborado tomando como referencia el siguiente esquema:

PLAN PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Objetivo de la feria de conocimientos tradicionales:

Comunicar los conocimientos tradicionales para conseguir que los miembros de la comunidad, los valoren como importantes elementos culturales que pueden ser utilizados para mejorar la calidad de vida de la población.

¿Qué vamos a hacer?	¿Cómo lo vamos a hacer?	¿Quién o quiénes lo van a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?	¿Qué recursos o materiales se necesitan?

12

Se calculará el tiempo de dedicación de los grupos y los recursos necesarios, según la amplitud de la feria.

Si es de gran amplitud se requerirá más tiempo de preparación y más recursos para elaborar los materiales informativos que se presentarán.

El facilitador o facilitadora apoyará a los grupos para la definición de las mejores formas de comunicación de los conocimientos tradicionales seleccionados.

Los participantes deberán prever las posibles preguntas que se formulen por parte de las y los asistentes a la feria y preparar las respuestas adecuadas.



SEGUNDO MOMENTO: Conozcamos

Actividad 2: ¿Cómo lo hicimos? ¿Qué aprendimos?



Luego de la feria realizaremos con nuestra comunidad de estudio un intercambio y reflexión sobre la actividad y los aprendizajes que nos dejó.

Participe de la conversación que animará el facilitador o facilitadora en torno a la pregunta ¿cómo nos fue y qué aprendimos en la feria de conocimientos tradicionales?

Para aprovechar el aporte de todos se sugiere intercambiar con ayuda de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo les pareció el desarrollo de la feria?
- ¿Cómo valora cada uno su participación en la feria?
- ¿Cuáles fueron los temas que generaron mayor interés en los visitantes?
- ¿Cuáles fueron los mayores aprendizajes en el grupo?
- ¿Cuáles son las preguntas e inquietudes que nos han surgido?
- ¿Cómo podríamos mejorar estos intercambios?



Actividad 3: Foro

Queremos profundizar sobre nuestros conocimientos tradicionales. Participe en el mismo grupo que integró para la preparación de la feria. Aquí haremos preguntas sobre los conocimientos tradicionales presentados por los otros grupos.

Queremos saber más sobre los conocimientos tradicionales que presentaron los grupos en la feria. Quisiéramos pedir que amplíen su explicación. Para ello, en el siguiente cuadro se sugieren algunas preguntas que pueden ayudar a los grupos.

13



¿QUÉ NOS GUSTARÍA SABER MÁS?	¿QUÉ PREGUNTAS NOS PUEDEN AYUDAR?
Sobre el origen	1. ¿De dónde viene este conocimiento tradicional? 2. ¿Cuál es la historia que tiene? (trayectoria)
Sobre la transmisión	3. ¿Cómo se llegó a saber de este conocimiento en la comunidad? 4. ¿Cómo se ha transmitido?
Sobre el uso	5. ¿Cómo funciona? 6. ¿Para qué se usa?
Sobre la utilidad	7. ¿Para qué ha servido? 8. ¿Por qué es valioso para la comunidad?

¿QUÉ NOS GUSTARÍA SABER MÁS?

Sobre la relación con la biodiversidad

¿QUÉ PREGUNTAS NOS PUEDEN AYUDAR?

9. ¿Sabe si estos conocimientos tradicionales están asociados a la biodiversidad (recursos biológicos y genéticos)?

El facilitador o facilitadora indicará la forma en que se desarrollará esta actividad; indicará el tiempo disponible y la forma en que se responderá a las preguntas.

Participe en el foro, presente con su grupo las preguntas que prepararon

para los otros grupos y escuche atentamente las respuestas.

Sugiera: ¿cómo podríamos organizarnos para recoger la información que necesitamos sobre estos conocimientos tradicionales?

14



Fuente: F. Nogales, SENADI.

PARTE 2

CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y BIODIVERSIDAD (RECURSOS BIOLÓGICOS Y GENÉTICOS)





PARA INSPIRARNOS: Con la sabiduría de otros Pueblos y lugares



El dueño de la Planta de Huasaco*

Por: Pecón Quena (La que llama a los colores)

“Este es el dueño de la Planta de Huasaco. Su cuerpo y su cabeza medio largos y tiene dos muelas grandes, su cuello largo y su cuerpo redondo, sus piernas anchas. Así es este Dueño de la Planta de Huasaco que es una planta chiquita, sus hojas larguitas, su tronco delgadito y es remedio para curar a las personas que nunca saben trabajar para su bien y así también a los niños. El remedio de esta planta está en sus raíces y para hacer preparado tenemos que sacar toditas sus raíces y después se lava bien con agua y luego raspar para exprimir bien su agua. Después juntar con algodón y se le echa a la persona una cucharada en su nariz y en cada lado. Es muy doloroso, pero no es largo el dolor y para eso primero hay que decir a su Dueño porque la planta que sacamos no crece más, pero las personas ya quedan sanas para los trabajos y hacer bien rápido las cosas porque esta planta es de Huasaco. Por ejemplo, Huasaco es un pez que nunca sabe estar en su sitio. Por eso su nombre”.

Canayo, L. (2004). *Los dueños del mundo Shipibo*.
Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

* El dueño de la Planta de Huasaco ha sido escrito por Lastenia Canayo (Pecón Quena), con la coordinación de Pablo Macera. Lastenia es una mujer indígena del Pueblo Amazónico Shipibo, que por muchos años ha pintado y ha escrito sobre los Dueños de la Naturaleza en la Amazonía (las plantas, animales y elementos como los vientos, el agua...). Los Shipibos son uno de los pueblos más numerosos de la Amazonía peruana y están ubicados en los márgenes del río Ucayali y sus afluentes altos y bajos. Lo que se considera como leyenda, cuento o mito, constituye para mujeres y hombres Shipibos, conocimientos indispensables para el manejo de sus recursos naturales. Esta sabiduría de numerosas generaciones ha sido transmitida dentro de las propias familias con intervención de adultos y niños de ambos sexos.



TERCER MOMENTO: Así lo entendemos mejor



Con la comunidad de aprendizaje recogeremos nuestros pensamientos para definir los términos que nos interesa en este módulo: conocimientos tradicionales y biodiversidad (recursos biológicos y genéticos).

Partiremos de nuestras comprensiones y explicaciones. Estos conceptos podrá encontrarlos en la última sección de este módulo.



Actividad 4: El girasol de nuestros saberes

Participe en el *Juego del Girasol* para contribuir con sus saberes sobre las siguientes preguntas. Haremos conversaciones en pareja

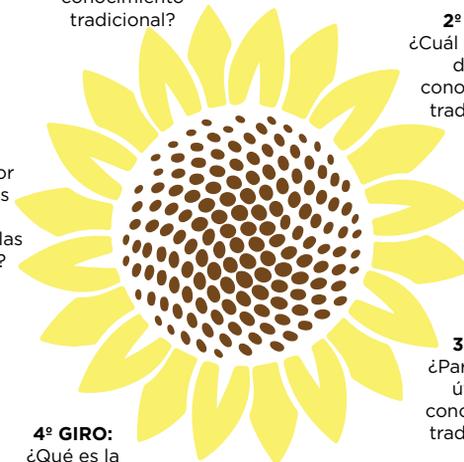
para cada una de estas preguntas. El facilitador o facilitadora apoyará para organizar el juego.

17

1º GIRO:
¿Qué es un conocimiento tradicional?

2º GIRO:
¿Cuál es el valor de ese conocimiento tradicional?

5º GIRO:
¿Cuál es el valor de los recursos biológicos y genéticos para las comunidades?



3º GIRO:
¿Para qué son útiles los conocimientos tradicionales?

4º GIRO:
¿Qué es la biodiversidad?

- **1º giro:** ¿Qué es un conocimiento tradicional?
- **2º giro:** ¿Cuál es el valor de ese conocimiento tradicional?
- **3º giro:** ¿Para qué serían útiles los conocimientos tradicionales?
- **4º giro:** ¿Qué es la biodiversidad?
- **5º giro:** ¿Cuál es el valor de los recursos biológicos y de los recursos genéticos para las comunidades?

Participe en el trabajo de grupos para extraer la síntesis de las respuestas a las preguntas del “girasol”. Atienda a las instrucciones que ofrecerá el facilitador o facilitadora.

Nos reunimos en plenaria. Cada grupo presenta y explica la síntesis que elaboró con las respuestas sobre la pregunta asignada. De este modo ponemos en común nuestros pensamientos sobre los conceptos principales de este segundo módulo: conocimientos tradicionales y biodiversidad (recursos biológicos y recursos genéticos).

En la siguiente actividad conoceremos cómo han sido definidos estos conceptos por los acuerdos internacionales (como el Protocolo de Nagoya) y por los marcos legales de nuestro país.

18



PARA INSPIRARNOS: La creación



Cuando todavía no había nada, Huenungui comenzó a hacer las cosas como las vemos ahora. Hizo las aguas de ríos, lagunas, caños... Hizo la selva, con todos sus árboles y hierbas. Luego comenzó a crear los árboles de la selva; los buenos como las huanganas, pavas, pajules, tucanes, papagayos, loritos, monos... y los que pueden hacer daño: el tigre y las serpientes. Asomó el tapir, feo y grande. Después vinieron en las aguas pescados, lagartos y charapas. Cuando aparecieron los huaorani, buscaban a los animales buenos y a las plantas para comer y mataban a los animales peligrosos. (p.146)

Moya, A. (1999). Ethnos. Atlas mitológico de los pueblos indígenas del Ecuador.

Actividad 5: ¿Cómo se definen estos términos en los acuerdos internacionales y en las leyes?



Para ampliar nuestra comprensión sobre el alcance que tienen estos conceptos presentaremos algunas definiciones que provienen de los acuerdos internacionales, como el Protocolo de Nagoya, y del marco legal de nuestro país, como el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (COESCCI).

Descubriremos en qué aspectos coinciden con las definiciones que obtuvimos en la actividad anterior. También buscaremos aspectos y términos que no conociamos y haremos un plan para realizar otras lecturas, conocer otros casos, observar imágenes y videos

que nos ayuden a conocer más ampliamente estos temas. En los dos módulos siguientes también tendremos oportunidad de ampliar y profundizar nuestros aprendizajes

Leamos con atención las siguientes definiciones y textos que han sido tomados de los documentos internacionales y de las leyes de nuestro país.

Luego de la lectura, con ayuda del facilitador o facilitadora, intercambiemos en nuestra Comunidad de Aprendizaje para fortalecer la comprensión de estos conceptos. Consulte al final los conceptos importantes.



TEXTO 1

La Constitución la República del Ecuador (2008) destaca en el artículo 379 la importancia del Patrimonio Cultural para preservar la memoria e identidad de los colectivos y las personas. Distingue dos tipos de patrimonio: tangible e intangible, y ofrece ejemplos de cada uno.

Además, la Constitución contempla otros artículos relacionados a los conocimientos tradicionales y la biodiversidad de Pueblos Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios: Arts. 57.12, 322 y 402. Será importante también revisarlos.

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Constitución de la República del Ecuador (2008).



TEXTO 2

El Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (COESCCI) define de la siguiente manera los conocimientos tradicionales en el Art. 511:



Los conocimientos tradicionales, según el Art. 511 COESCCI:

Son todos aquellos conocimientos colectivos, tales como prácticas, métodos, experiencias, capacidades, signos y símbolos propios de pueblos, nacionalidades y comunidades, que forman parte de su acervo cultural y han sido desarrollados, actualizados y transmitidos de generación en generación.

Son conocimientos tradicionales, entre otros, los saberes ancestrales y locales, el componente intangible asociado a los recursos genéticos y las expresiones culturales tradicionales.

Estos conocimientos tradicionales pueden referirse a aspectos ecológicos, climáticos, agrícolas, medicinales, artísticos, artesanales, pesqueros, de caza, entre otros, mismos que han sido desarrollados a partir de la estrecha relación de los seres humanos con el territorio y la naturaleza.

Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación - COESCCI (2016)

TEXTO 3

El Protocolo de Nagoya¹ reconoce los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos, de la siguiente manera:



22

“La diversidad de circunstancias en que las comunidades indígenas y locales tienen o poseen conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos².” (Preámbulo, p.3)

“Las circunstancias únicas en que los países poseen conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos, ya sea orales, documentados o de alguna otra forma, reflejando una rica herencia cultural pertinente para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.” (Preámbulo, p.4)

“La importancia de los conocimientos tradicionales para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes y para los medios de vida sostenibles de estas comunidades.” (Preámbulo, p.2)

“La interrelación entre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales, su naturaleza inseparable para las comunidades indígenas y locales.” (Preámbulo, p.3)

“Los vínculos entre el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de dichos recursos.” (Preámbulo, p.4)

Protocolo de Nagoya (2011).

¹ Ver una lectura sobre el Protocolo de Nagoya al final de este módulo.

² Revise este término en la sección de Conceptos Importantes al final de este módulo. Para ampliar su comprensión realice otras consultas con apoyo del facilitador.



Actividad 6: Identifiquemos nuestros hallazgos

Aquí realizaremos una síntesis de los nuevos aprendizajes que hemos obtenido y llegaremos a enriquecer la comprensión de los conceptos principales de este módulo.

Reúnanse en parejas o pequeños grupos, según indique el facilitador o facilitadora, y responda a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son los aspectos y términos que han resultado nuevos o desconocidos?
- ¿Cuáles han sido los aspectos o términos que le han traído mayor dificultad?
- En relación a las definiciones de conocimientos tradicionales y biodiversidad (recursos biológicos y recursos genéticos) de la actividad No. 5, busque los aspectos que coinciden con las

definiciones que se obtuvieron en la Comunidad de Aprendizaje en la actividad No 4.

- En las definiciones de conocimientos tradicionales y biodiversidad (recursos biológicos y genéticos) de la actividad No 5, busque los aspectos nuevos respecto a las definiciones que se obtuvieron en la Comunidad de Aprendizaje en la actividad No 4.
- Elaboren sus propias definiciones, enriqueciendo con los nuevos hallazgos.
- Compartan sus definiciones en la plenaria o grupo amplio y extraigan conclusiones.

Recuerde ampliar su comprensión de estos temas con apoyo del facilitador o facilitadora y con la realización de consultas.

23



Actividad 7: ¿Cómo se han expresado otras comunidades, pueblos y nacionalidades?

Para reforzar nuestros aprendizajes leeremos a continuación dos ejemplos que muestran el patrimonio tangible e intangible de otras comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y locales del Ecuador, quienes reconocen y valoran sus conocimientos

tradicionales y realizan su aprovechamiento.

Lea los siguientes textos y busque las semejanzas y diferencias con las expresiones y definiciones que ustedes han obtenido en la Comunidad de Aprendizaje.

Comunidad ancestral Agua Blanca

“Somos una organización social descendiente del pueblo ancestral Manta. Uno de los más importantes señoríos de la región estuvo asentada en la capital del Señorío Salangome. La comunidad ancestral Agua Blanca es un asentamiento humano sucesivo por **más de 5.000 años de historia**, que ha **heredado su cultura** y sus costumbres. Los asientos de piedra tipo “U”, la forma de enterrar en las vasijas de barro, las casas con bases de piedra y el spondylus como bien sagrado y medio de intercambio.

Nos hemos organizado como comunidad para **fortalecer y conservar** nuestra cultura, territorio y recursos naturales para el **beneficio colectivo e individual** de sus habitantes. (...) Nuestros conocimientos tradicionales están en el ámbito de la comunidad, mantenidos mediante códigos culturales propios y depositados sobre todo en las personas mayores, transmitidos de generación en generación, de manera oral.

24

Pero, **no tenemos un registro**, inventario o catalogación sobre nuestros conocimientos tradicionales, situación que nos ha puesto en **desventaja** en la relación con los actores de la investigación.”

Protocolo comunitario “Territorio de vida Señorío de Salangome”. Agua Blanca, Puerto López, Provincia de Manabí (2020).



Mujeres artesanas, Comuna Agua Blanca, Manabí. Foto: F. Nogales, SENADI.

Nacionalidad Tsáchila

Somos un conjunto de **pueblos milenarios** anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano, que tenemos una **identidad** histórica, idioma, y cultura comunes, que vivimos en un territorio con instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.

En nuestra nacionalidad Tsáchila, **los conocimientos y saberes ancestrales son un patrimonio cultural** reconocido en el país, y somos un referente de la identidad étnica nacional, que nos llena de orgullo el que **conservamos y mantenemos** nuestras tradiciones muy apegados en nuestra cultura como pueblo indígena muy diferenciado del resto de los hermanos indígenas de otros pueblos y nacionalidades.

Nuestros ponés o médicos tradicionales y naturalistas herbolarios, conocen de las **plantas medicinales** y del tratamiento que se da para la prevención y cura de muchas enfermedades por medio de sanaciones y limpias, que es también nuestra carta de presentación ante la sociedad nacional. Por ello mismo, para nosotros como nacionalidad con estas características, **nuestro conocimiento tradicional es como el bien inmaterial máspreciado y a través del cual damos servicio a la sociedad en su conjunto.**

Protocolo Comunitario “Yo Pinda”, Santo Domingo de los Tsáchilas (2020).

25



Fuente: F. Nogales, SENADI.



PARTE 3

COMPARTIMOS NUESTROS APRENDIZAJES





CUARTO MOMENTO: Vamos a aplicarlo

Lo que hemos aprendido ha sido bueno para nosotros. Por ello, queremos llevarlo a los demás.



PARA INSPIRARNOS: En nuestros compromisos



28

“El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”. (Art. 343)

Constitución de la República del Ecuador (2008).

“Cada Parte adoptará medidas efectivas, respecto a Educación y capacitación de usuarios y proveedores de recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos acerca de sus obligaciones de acceso y participación en los beneficios”. (Artículo 18, literal g)

Protocolo de Nagoya (2011).

Actividad 8: Preparamos un plan para difusión

Realizaremos un trabajo de grupos, según indique la facilitadora o facilitador.

Vamos a programar unas acciones de difusión para informar y sensibilizar a todos los miembros de la comunidad para que reconozcan y valoren los conocimientos tradicionales y la biodiversidad (recursos biológicos y recursos genéticos).

Cada grupo elabora y presenta un plan donde definirá la actividad que ha escogido, a quiénes estará dirigido, el producto comunicacional que necesita elaborar, la manera cómo realizará la actividad, el tiempo que durará y las responsabilidades que asumirán los miembros. Puede estar dirigido para los niños de la escuela, o para los miembros de una

organización, comunidad, pueblo o nacionalidad.

Vea la siguiente lista de productos comunicacionales para informar y motivar a la comunidad. Consideren algunos criterios: a) que llegue a más personas, b) que permanezca más tiempo; c) que tenga menor costo; d) que pueda realizarse con menor dificultad:

- Periódico mural
- Collage
- Mural
- Programa radial
- Cuentos con dibujos
- Serie de fotografías

En caso requieran, pidan al facilitador o facilitadora que les apoye para realizar esta actividad.





IDEAS ÚTILES: LEEMOS Y APRENDEMOS EN COMUNIDAD

1) Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica

El Convenio mundial sobre la Diversidad Biológica, que entró en vigor el 29 de diciembre de 1993, es el único instrumento internacional que aborda de manera exhaustiva la diversidad biológica. Los tres objetivos del Convenio son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de recursos genéticos.

El 29 de octubre de 2010, en la décima reunión de la Conferencia de las Partes, celebrada en Nagoya, Japón, se adoptó el “Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica”.

30

El Protocolo impulsa notablemente el tercer objetivo del Convenio, ya que proporciona una base sólida para una mayor certeza y transparencia jurídicas tanto para los proveedores como para los usuarios de recursos genéticos.

El Protocolo de Nagoya constituye un régimen internacional que promueve y salvaguarda la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos.

Contiene disposiciones que establecen unas condiciones más predecibles para el acceso a recursos genéticos a fin de contribuir a asegurar la participación en los beneficios cuando dichos recursos salgan de la Parte que los proporciona.

Las disposiciones del Protocolo relativas al acceso a los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales cuando dichos conocimientos están relacionados con recursos genéticos fortalecerán la capacidad de esas comunidades para beneficiarse del uso de sus

conocimientos, innovaciones y prácticas.

Al promover el uso de recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales correspondientes, y al fortalecer las oportunidades para compartir de manera justa y equitativa los beneficios que se deriven de su uso, el Protocolo generará incentivos para conservar la diversidad biológica y para utilizar de manera sostenible sus componentes, y mejorará aún más la contribución de la diversidad biológica al desarrollo sostenible y al bienestar del ser humano.

Protocolo de Nagoya (2011).





2) La diversidad biológica (recursos biológicos y genéticos) amenazada

Más del 90% de la diversidad biológica del planeta, está ubicada en regiones tropicales y subtropicales de Latinoamérica, Asia y África. Al menos la mitad de la población mundial depende de los conocimientos tradicionales acerca de las plantas, los animales y sistemas de cultivo tradicionales para su alimentación, y cerca de un 80% dependen de estos recursos para tener medicinas, provenientes de al menos de 35.000 especies de valor medicinal. (Grupo Semilla, 2008)

Con el desarrollo de nuevas tecnologías, de la Ingeniería Genética y la Biotecnología en los países industrializados, las grandes corporaciones están muy interesadas en la investigación sobre los recursos genéticos y conocimientos tradicionales en nuestros países, que puedan servir para desarrollar nuevos productos comercializables a nivel mundial.

32

Estos nuevos productos son más fáciles de encontrar si existe un conocimiento tradicional que haya comprobado que el animal, la planta o sus productos derivados sirven, ya que los han utilizado durante cientos de años.

Actualmente las zonas de mega biodiversidad, se han convertido en regiones estratégicas para el desarrollo de la biotecnología y de las empresas que comercializan medicinas, cosméticos, alimentos y otros productos derivados de la naturaleza. Por eso, los países megadiversos han creado leyes para protegerlos.

3) Ejemplo de recurso genético y su derivado: “¿De dónde viene la aspirina?”

Las propiedades curativas del sauce blanco se conocen desde hace por lo menos 4.000 años. Los antiguos egipcios utilizaban el agua de su corteza o el extracto de sauce para disminuir el dolor, la fiebre y las inflamaciones.

A mediados del 1700, los científicos europeos trataron de aislar y purificar las sustancias del sauce y fue allí que encontraron la que curaba, se la llamó salicina. Pero esta sustancia era demasiado amarga y provocaba irritación en el estómago.

En 1896, un químico de la empresa Bayer, llamado Félix Hoffmann, se propuso encontrar en su laboratorio el compuesto derivado de la salicina que no tuviera los efectos desagradables. Al año siguiente encontró lo que buscaba y llamó a esa sustancia ASPIRINA. La empresa Bayer la patentó inmediatamente y es la única beneficiaria.

33

Diario ABC (2013).

Recurso genético

Sauce



Conocimiento tradicional asociado

Culturas milenarias hacían aguas con la corteza del sauce para disminuir el dolor, la fiebre y las inflamaciones



Producto derivado del recurso genético

Sustancias en la corteza del árbol



Apropiación del conocimiento tradicional asociado a un recurso genético y sus derivados

Los científicos encontraron la salicina, pero era muy amarga





CONCEPTOS IMPORTANTES RELACIONADOS CON COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS RELACIONADOS AL PROTOCOLO DE NAGOYA

- **ABS**

Acceso y participación de Beneficios.

- **Biodiversidad**

Se entiende la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte: comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (Convenio de Biodiversidad Biológica. Art.2).

- **Concepto comunitario de Biodiversidad**

34

Para todos los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador la biodiversidad o naturaleza es conocida o concebida como “Pachamama” (Madre Tierra). Así también está estipulado en la Constitución del Ecuador, Art. 71 Capítulo VII “Derechos a la naturaleza”, concepto que engloba a todo ser vivo e inerte como animal, planta y todo lo que está bajo la tierra y en la atmósfera.

- **Biopiratería**

Constituye un medio ilícito de apropiación del patrimonio genético y del conocimiento tradicional, colectivo y saber ancestral de los pueblos y comunidades originarias (CODA, Glosario de términos).

- **Biotecnología**

Conforme a la definición estipulada en el artículo 2 del Convenio, se entiende toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos, o sus derivados, para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos (Protocolo de Nagoya, Art. 2).

- **¿Qué son los conocimientos tradicionales?**

Son conocimientos colectivos como prácticas, métodos, experiencias, capacidades, signos y símbolos propios de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios transmitidos de generación en generación. (Art. 511 COESCCI).

- **Concepto comunitario de conocimientos tradicionales**

Es la sabiduría de las abuelas y abuelos sobre plantas, animales, vertientes, ojos de agua, ríos, y el espíritu para sanar y han sido transmitidos de generación en generación mismos que se encuentran en la selva, manglar y montañas. (Concepciones de la comunidad de Payamino, Puruwa y Agua Blanca, tomadas de los talleres de sensibilización sobre el Protocolo de Nagoya realizados por el proyecto PARG-ABS y UNV). ¿Quiénes son los legítimos poseedores de los conocimientos tradicionales? Se entenderá por legítimos poseedores a las comunidades, pueblos, nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas legalmente reconocidas que habitan en el territorio nacional. (COESCCI. Art.-513).

- **¿Qué es material genético?**

El material genético es todo material de origen vegetal, animal, microbiano o de otro tipo que contenga unidades funcionales de la herencia” (Convenio de Biodiversidad Art. 2. Organización Mundial de Propiedad Intelectual).

- **Concepto comunitario de recurso genético**

Todas las plantas, animales, ríos, cascadas, ojos de agua. Tienen espíritu para las nacionalidades de la Amazonía, mientras que para las comunidades de la Sierra es el espíritu o la esencia, fundamentales para sanar. El recurso genético es la esencia, sangre o espíritu de toda planta o animal. Conocimiento milenario para los pueblos indígenas Aztecas y Mayas (Jesenia Hernández. Protocolo de Nagoya para productores de Maguey-Oxaca México).





- **Producto derivado de un recurso genético**

Por “derivado” se entiende un compuesto bioquímico que existe naturalmente producido por la expresión genética o el metabolismo de los recursos biológicos o genéticos, incluso aunque no contenga unidades funcionales de la herencia (Protocolo de Nagoya, Art. 2).

- **Utilización de recursos genéticos**

Se entiende la realización de actividades de investigación y desarrollo sobre la composición genética y/o composición bioquímica de los recursos genéticos, incluyendo mediante la aplicación de biotecnología conforme a la definición que se estipula en el artículo 2 del Convenio (Protocolo de Nagoya, Art.2).

36

RECURSOS DE APOYO

Video “Un festival para transmitir saberes ancestrales”

<https://www.youtube.com/watch?v=IE8sqZwHsnY>

Video “Saberes ancestrales”

<https://www.youtube.com/watch?v=W36GohHgIDl>

Video “La Jagua: Un caso real del Protocolo de Nagoya”

<https://www.youtube.com/watch?v=3Eo2myLJtoo>

BIBLIOGRAFÍA

Canayo, L. (2004). *Los dueños del mundo Shipibo*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Diario ABC (2013). *El descubrimiento de la Aspirina: De la corteza de sauce a una fábrica de tintes*. Recuperado de: <https://www.abc.es/sociedad/20130606/abci-aspirina-historia-investigacion-bayer-201306051131.html>

Moya, A. (1999). *Ethnos. Atlas mitológico de los pueblos indígenas del Ecuador*. Quito: GTZ-Ministerio de Educación. Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural.



AgriculturaEcuador
Ambiente_Ec
Pnud Ecuador
PROAmazoniaEC



AgriculturaEc
Ambiente_Ec
Pnud Ecuador
PROAmazoniaEC

Ministerio del
Ambiente, Agua y
Transición Ecológica

Ministerio de
Agricultura
y Ganadería

